



Tribunal de Enjuiciamiento
Ministerio Público de la Defensa

Memoria anual del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la

Defensa

MARIA FERNANDA ALBERDI
Secretaria Letrada
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

INDICE

TITULO I

Integración del Tribunal

- Capítulo I: Composición
- Capítulo II: Rotación de la presidencia

TITULO II

Expedientes

- Capítulo I: Juicio Político - Quejas

TITULO III

Secretaría

TITULO IV

Conclusiones

TITULO I

Integración del Tribunal

Capítulo I: Composición

La Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa -Ley 27.149- contempló la creación del Tribunal de Enjuiciamiento propio de ese Ministerio. La presente memoria abarca el período comprendido entre el 20 de agosto y el 12 de noviembre de 2015.

Que, a los fines de integrar el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, la Defensora General de la Nación realizó los requerimientos a las organizaciones correspondientes. De este modo, el Consejo Interuniversitario Nacional designó mediante Acuerdo Plenario N° 959/2015 al Dr. Carlos Alberto Oscar Cruz y al Dr. Miguel Oscar Berri en las calidades de vocales

Dr. ANA MARIA POMPO CLIFFORD
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

Dr. MARIEL TSCHIEDER
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

Dr. MARIANO PATRICIO MACIEL
VICEPRESIDENTE
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

titular y suplente, respectivamente, en representación de esa institución. A su vez, la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados designó a la Dra. Mariel Tschieder -titular- y al Dr. Mauricio Andrés Paschetti -suplente-. Por su parte, el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal nombró a los vocales Dr. Guillermo Jesús Fanego -titular- y al Dr. Luciano Andrés Leandro Scarano -suplente-. Por Resolución DGN N°1113/15 la Defensora General de la Nación designó al Dr. Mariano Patricio Maciel y a la Dra. Ana María Pompo Clifford en calidad de vocales titulares y a la Dra. María Mercedes Crespi y al Dr. Gustavo Alberto Ferrari en calidad de vocales suplentes.

Que mediante las Resoluciones DGN N° 1356/15 y 1374/15 se convocó a los vocales designados para el 20 de agosto de 2015 a los efectos que los mismos prestaran juramento de ley.

Cabe señalar que para esa fecha aún no se contaba con la designación de los vocales, titular y suplente, por parte del Poder Ejecutivo Nacional ni tampoco por parte del Senado de la Nación.

Que mediante los Decretos 1882/2015 y 1883/2015 la señora Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, asignó al Dr. Nicolás Miguel Ángel Soler y Dr. Luciano Andrés Hazan -en calidad de vocales titular y suplente, respectivamente- la representación del Poder Ejecutivo Nacional en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Nación.

Mediante Resolución DGN N° 1697/15 la Dra. Stella Maris Martínez convocó a los Dres. Nicolás Miguel Ángel Soler y Luciano Andrés Hazan para que prestaran el juramento de ley, acto que tuvo lugar el 9 de octubre de 2015.

A la fecha aún no han sido designados los vocales, titular y suplente, en representación del Senado de la Nación.

Capítulo II: Rotación de presidencia

En la primera reunión del Tribunal de Enjuiciamiento, celebrada en fecha 20 de agosto de 2015, a continuación del primer acto de juramento de sus miembros, se estableció el orden de rotación de presidencia por sorteo obteniendo el siguiente resultado: Dra. Ana María Pompo Clifford, Dr. Mariano Patricio Maciel, Dra. Mariel Tschieder, Dr. Guillermo Jesús Fanego y Dr. Carlos Alberto Oscar Cruz. Así, asumió la Presidencia la Dra. Pompo Clifford, el 20 de agosto de 2015, mandato que se prolongará hasta el 20 de febrero de 2016. Con posterioridad a la incorporación del Dr. Soler, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, se resolvió ratificar el orden de rotación de la Presidencia y ubicar el período de su ejercicio a continuación del último miembro sorteado.



Tribunal de Enjuiciamiento
Ministerio Público de la Defensa

TITULO II

Capítulo I: Juicio Político - Quejas

Durante el período objeto de esta memoria el Tribunal no realizó ningún juicio político y tramitó y resolvió la queja interpuesta en los términos del art. 61 de la ley 27.149. En el expediente en cuestión, caratulado TE MPD Nro. 01/2015 "MARIA CRISTINA FERREYRA y HECTOR PABLO GORLA s/ presentación de queja, con el patrocinio letrado del Dr. Raúl Víctor Lo Russo, contra el Decreto N° 156/2015 en el expediente DGN N° 1409/2013 que confirma la Res. DGN 1230/2013" se resolvió mediante Resolución TE MPD Nro. 1/2015 su desestimación.

TÍTULO III

Secretaría

Mediante la Resolución DGN 864/2014 la Defensora General de la Nación asignó a la Dra. María Fernanda Alberdi a cargo de la Secretaría Permanente del Tribunal de Enjuiciamiento.

Dicha dependencia funciona en Av. Callo 970, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

TITULO IV

Conclusiones

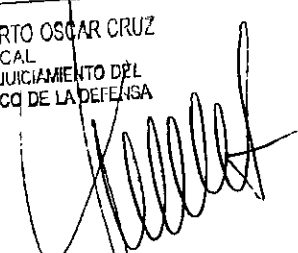
Si bien aún resta la designación de los vocales, titular y suplente, en representación del Senado de la Nación, el Tribunal de Enjuiciamiento se encuentra habilitado para funcionar (conforme art. 12 del Reglamento) y adoptar decisiones por mayoría aunque con la limitación legal de no poder llevar adelante un proceso de juicio político para el caso que así sea convocado.

La actividad del Tribunal estuvo encaminada a cumplir con el cometido de colaborar con la función principal del Ministerio Público de la Defensa (art. 1 de la LOMPD) garantizando el buen ejercicio de la función pública por parte de los Magistrados de este Ministerio a través de nuestra función específica.

Por ello, y en cumplimiento de la obligación constitucional de hacer públicos los actos de gobierno, derivada de la forma republicana -artículo 1° de la Constitución Nacional- y para dar testimonio de la actividad realizada en el periodo de esta Memoria Anual -20 de agosto a 12 de noviembre de 2015- el Tribunal la difundirá entre los organismos que tienen representación en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, demás Tribunales de Enjuiciamiento de Magistrados (FOFECMA), disponiendo la publicación de la presente Memoria en el portal web del Ministerio Público de la Defensa.



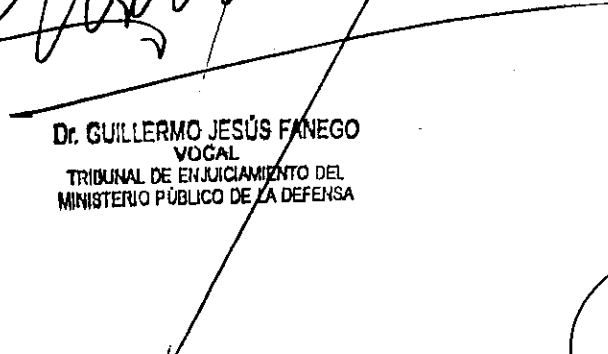
Dr. CARLOS ALBERTO OSCAR CRUZ
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA



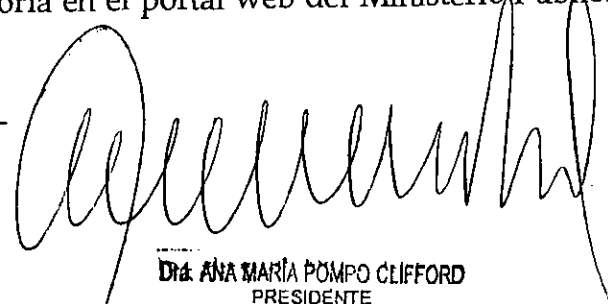
Dra. MARIEL TSCHIEDER
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA



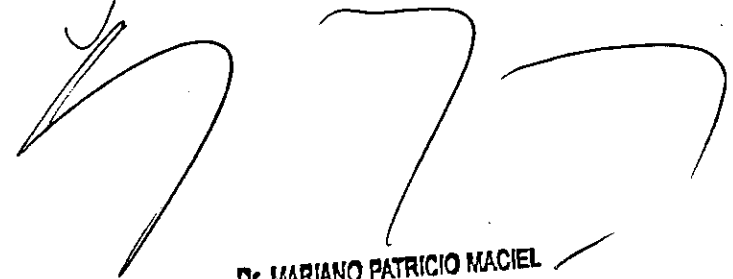
Dr. NICOLÁS M.A. SOLER
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA



Dr. GUILLERMO JESÚS FANEGO
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA



Dra. ANA MARÍA POMPO CLIFFORD
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA



Dr. MARIANO PATRICIO MACIEL
VICEPRESIDENTE
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA



MARIA FERNANDA ALBERDI
Secretaria Letrada
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa